

# Situación Banca México

Febrero 2023



# El saldo del crédito a los hogares se ubica ya por encima de su nivel prepandemia<sup>1</sup>

El año 2022 estuvo enmarcado por el incremento de la inflación y de las tasas de interés, con un consecuente aumento de la volatilidad en los mercados financieros, además de un crecimiento económico por encima de lo esperado que permitió superar el nivel de producción doméstica observado antes de la pandemia.

En este contexto, se pueden distinguir dos principales tendencias en la intermediación bancaria durante 2022: primero, una lenta, pero sostenida recuperación del financiamiento al sector privado no financiero, principalmente vía el crédito a los hogares; segundo, una recomposición de las fuentes internas de financiamiento hacia instrumentos de mayor rentabilidad.

Después de alcanzar su nivel mínimo de los últimos ocho años en 2020, el flujo de financiamiento al sector privado se ha incrementado 2.1 puntos porcentuales (pp) del PIB para cerrar el 3T de 2022 en un nivel de 2.7% del PIB, ligeramente por debajo del 3.1% promedio registrado entre 2010 y 2018.

La recuperación del financiamiento al sector privado ha estado apoyada en el mayor flujo de financiamiento a los hogares, el cual, a su vez, se puede explicar por un crecimiento sostenido del crédito bancario tanto al consumo, como a la vivienda. En efecto, al cierre de 2022, el saldo del crédito a los hogares en términos reales logró superar en 0.8% su nivel prepandemia, resultado de crecimientos anuales promedio en términos reales (excluyendo la inflación) de 5.3% de la cartera de consumo y de 3.3% de la cartera de vivienda.

El relevante crecimiento del crédito al consumo, que alcanzó 9.1% anual en términos reales en diciembre de 2022, ha estado sustentado en un crecimiento por encima de lo esperado tanto de los salarios reales y el empleo formal, como del propio consumo privado de la economía.

De hecho, los segmentos de tarjeta de crédito y nómina fueron los que más contribuyeron al incremento de la cartera de consumo, tras una aceleración en su crecimiento durante 2022 que los llevó a cerrar el año en niveles de alrededor del 10% anual, una vez descontada la inflación. Cabe señalar que estos crecimientos han coincidido con reducciones en términos reales de los límites de crédito, lo que sugiere condiciones más prudentes de otorgamiento ante un entorno de mayores tasas de interés.

En este contexto, resulta particularmente oportuna la regulación dirigida a bancos y Sofomes ER en materia de estandarización de los estados de cuenta de tarjetas de crédito de personas físicas; la medida aumenta la transparencia y la revelación de los costos del producto, favoreciendo la toma de decisiones informadas por parte de los tarjetahabientes, contribuyendo a evitar el sobreendeudamiento, para beneficio de su salud financiera.

Por su parte, el crédito a la vivienda ha mantenido un crecimiento real positivo y menos volátil. El crecimiento anual promedio de 2022 en términos reales fue el mismo que en 2021 (3.3%), a pesar de una ligera alza de la tasa de interés y el efecto rezagado del menor empleo durante la pandemia. Esta menor volatilidad, aunada a que esta cartera

---

<sup>1</sup> En acompañamiento a este texto, véase la presentación de Situación Banca / Febrero 2023 en el sitio [bbvaresearch.com](http://bbvaresearch.com).

fue la única con crecimiento real positivo en 2020 y 2021, le permitió aumentar su participación en el saldo del crédito total al SPNF de 19 a 23% entre 2019 y 2022.

La recomposición de las fuentes de financiamiento, segunda tendencia a destacar de la intermediación, se intensificó en 2022 y se ha caracterizado por una menor tenencia de recursos líquidos, sobre todo de hogares, en favor de instrumentos con un mayor rendimiento (v.gr. depósitos a plazo y fondos de inversión de deuda) ante el alza de las tasas de interés y una economía en crecimiento.

De hecho, de acuerdo con cifras de Banxico, el flujo anual de billetes y monedas, así como de depósitos de exigibilidad inmediata de residentes, se redujo entre el 4T de 2021 y el 3T de 2022 de 2.8 a 2.0% del PIB. Mientras tanto, los flujos de captación a plazo de residentes y en fondos de inversión de deuda se incrementaron de 1.2 a 2.0% del PIB en el mismo período.

Esto se confirma al observar la divergencia entre las trayectorias de crecimiento de los componentes de la captación bancaria tradicional. El crecimiento anual en términos reales (descontando inflación y efecto cambiario) de la captación a la vista entre diciembre de 2021 y 2022 cayó de 1.9% a 1.0%, mientras el de la captación a plazo pasó de -9.6 a 3.4% en el mismo período. Así, la captación bancaria tradicional cerró 2022 con un crecimiento real anual de 1.8%.

La sustitución entre fuentes de financiamiento ante el alza de tasas de interés, sugiere que el exceso de liquidez que pudiera restar del período pandémico podría dejar de apoyar al consumo privado en los próximos trimestres. Durante 2021 y parte de 2022, el exceso de liquidez pudo haber influido en el elevado crecimiento del consumo; no obstante, a partir de la segunda mitad de 2022, la recomposición hacia instrumentos de ahorro a mayor plazo parece haber tomado fuerza, particularmente entre las personas físicas, lo que coincide con una moderación del consumo privado.

En cuanto al uso de los flujos de financiamiento, el sector público se mantiene como el principal usuario con casi el 40% del flujo total, mientras que, como ya se mencionó, el sector privado ha registrado una recuperación. El componente más débil continúa siendo el del financiamiento a empresas, cuyo flujo anual en términos de PIB durante el 3T de 2022 estuvo 50% por debajo del promedio registrado entre 2010 y 2018.

En suma, el crecimiento económico encima de lo esperado en 2022, aunado al gasto del exceso de liquidez acumulado durante la pandemia, apoyaron al consumo privado y, con ello, motivaron el crecimiento del crédito a los hogares, particularmente a través de tarjetas y de créditos de nómina.

Hacia delante, la persistencia de la inflación podría mantener los elevados niveles de tasas de interés por un tiempo prolongado, lo que mantendría la tendencia de recomposición de las fuentes de financiamiento. En este escenario, una fuente de impulso de la actividad crediticia se desvanecería. Sin embargo, las perspectivas actuales señalan que esto podría ser más que compensado si se mantiene la fortaleza de los ingresos de hogares y empresas, que constituyen los principales motores del crecimiento del crédito.

## **Ante la reactivación del crédito, la banca mantiene niveles de capitalización y liquidez muy por encima de los mínimos regulatorios**

En diciembre de 2022 la banca registró un Índice de Capitalización (ICAP) de 19.0%, menor al reportado el mismo mes del año previo (19.5%), pero mayor al observado al cierre del trimestre inmediato anterior (18.8%). El sector inició el año con una sólida posición para enfrentar choques adversos, que logró mantener aún con un mayor dinamismo del crédito. Entre enero y diciembre de 2022, por primera vez desde 2010, el capital neto registró una variación anual real promedio de -2.3%, principalmente por la caída en el capital fundamental, asociada a la distribución de dividendos de algunos bancos. Por su parte, los activos en riesgo totales se contrajeron a una tasa anual promedio de 4.8%, menor a la registrada en el mismo período del 2021 (cuando cayeron 8.6%). Este último resultado se explica, en parte, por la tendencia creciente observada en los activos en riesgo de crédito (asociada a la reactivación del financiamiento en las distintas carteras), que moderó la contracción en términos reales que se venía observando desde septiembre de 2020 y que tocó su punto más bajo en mayo de 2021 (cuando la variación anual real fue de -11.6%). Además de mantener un sólido indicador de solvencia, la banca en México logró incrementar su posición de liquidez: en septiembre de 2022, el CCL de la banca registró una mediana de 289%, el indicador más alto desde que se tiene registro.

El sector bancario logró un desempeño destacado en 2022. A lo largo del año las distintas carteras que integran el financiamiento al sector privado no financiero lograron alcanzar y mantener un crecimiento real positivo. La recuperación en la actividad de intermediación y una adecuada administración de riesgos mejoró los resultados en el agregado. Al cierre de 2022 el ROE de la banca fue de 17.6% y la ROA de 1.9%, superando en ambos casos los niveles previos a la pandemia (15.9 y 0.9% en diciembre de 2019 respectivamente). En diciembre, el resultado neto registró un crecimiento anual real 20.6%, impulsado por el dinamismo del margen financiero, que creció a una tasa real anual de 9.5%, la más alta observada desde diciembre de 2017. Dicho dinamismo fue suficiente para exceder el ritmo de generación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios (EPRCs). En particular, las EPRCs mostraron una tendencia creciente en 2022, asociada tanto a la reactivación del crédito como a la entrada en vigor de las normas contables IFRS9 y al cierre del año registraron un crecimiento real de 2.8%, mayor a la caída de 52.2% observada en 2021.

En 2022, el financiamiento total de la banca comercial (crédito + valores) al resto de los sectores de la economía registró una variación anual real promedio (descontando el efecto de la inflación y el tipo de cambio) de -1.8%, con una aceleración el último trimestre del año (crecimiento real promedio de 2.0%) que no fue suficiente para compensar el rezago de la recuperación, pues hasta agosto se siguieron observando contracciones en el saldo del financiamiento total. A la variación anual real promedio de -1.8%, el financiamiento al sector privado aportó 1.4 puntos porcentuales, que no fueron suficientes para compensar las caídas en el resto de los sectores (-2.8 pp del sector público y -0.2 pp de estados, municipios y otros sectores residentes). Cabe señalar que, a pesar de la desaceleración observada en el financiamiento al sector público durante 2022, el saldo a precios constantes (sin incluir el efecto de la inflación y el tipo de cambio) al cierre del año se ubicó 16.3% por encima del nivel registrado en diciembre de 2019.

Por tipo de instrumento, el financiamiento a través de valores registró una caída real de -9.8% promedio en el año, luego de ser el segmento más dinámico en 2020 y 2021. Por su parte, el financiamiento a través de crédito promedió un crecimiento de 1.8% real anual, después de dos años de contracciones. Los resultados en 2022 constatan una franca recuperación del crédito, en particular el destinado a los hogares, cuyos saldos valuados a pesos constantes (sin incluir el efecto de la inflación y el tipo de cambio) en diciembre de 2022 ya se encuentran por encima del nivel registrado en febrero de 2020. Sin embargo, aún queda camino por recorrer en el caso del crédito a las empresas, cuyo saldo a precios constantes al cierre de 2022 continuó en niveles menores a los observados previos a la pandemia.

## En 2022, el saldo del crédito vigente al sector privado no financiero (SPNF) creció 2.3% promedio en términos reales

En diciembre de 2022, el saldo del crédito al SPNF logró una tasa de crecimiento anual sin contar el efecto del tipo de cambio y la inflación de 5.3% (nominal de 12.8%), un dinamismo mucho mayor que el registrado en el mismo mes de 2021 (cuando dicha tasa fue de -2.1%). La tasa de crecimiento nominal de diciembre se integró por 8.2 puntos porcentuales (pp) atribuibles al efecto de la inflación, 5.3 pp al crecimiento real de la cartera, así como un efecto contable negativo asociado a la apreciación del tipo de cambio, equivalente a -0.7 pp.

En 2022, la valuación de los saldos denominados en moneda extranjera (ME) no ha tenido un impacto significativo sobre las tasas de crecimiento de los saldos de crédito al SPNF. Durante el año, el efecto valuación del tipo de cambio contribuyó con -0.2 pp a la tasa de crecimiento nominal promedio de 10.2%, mientras que en 2021 dicho efecto valuación aportó -0.8 pp a la tasa nominal promedio de -2.9%. Cabe señalar que el crédito denominado en ME representa 22% del crédito a empresas y es equivalente a 12% del crédito total al SPNF. Por otra parte, el efecto inflacionario representó 8.1 pp en promedio durante el año, mientras que en 2021 dicha aportación fue de 5.3 pp.

Una vez descontados el efecto de la valuación del tipo de cambio y la inflación, el crédito al SPNF promedió una tasa real de crecimiento de 2.3% durante 2022, una mejoría significativa en comparación con la tasa real de -7.3% observada durante 2021, aunque aún no suficiente para recuperar el saldo real que este tipo de financiamiento registraba en febrero de 2020. Por cartera, en 2022, el crédito al consumo impulsó el crecimiento, aportando 1.1 pp, seguido de la cartera de vivienda y empresas, que contribuyeron 0.7 y 0.4 pp, respectivamente.

La heterogeneidad del choque durante la pandemia se reflejó en distintos ritmos de recuperación para las carteras que integran el crédito al SPNF, lo que ha modificado su participación dentro del total. Así, el crédito vigente a empresas redujo su participación en la cartera vigente total de 58% en 2019 a 55% en 2022, la de consumo pasó de 23 a 22% en el mismo período y la de vivienda ganó terreno al pasar de 19 a 23%.

## El crédito vigente a empresas acumuló ocho meses con crecimiento en términos reales

En diciembre de 2022 el crédito a empresas (55% del saldo vigente del crédito bancario al SPNF) creció a una tasa nominal anual de 11.4%, mayor a la tasa nominal de 2.7% observada en diciembre de 2021. Descontando el efecto de la inflación y la valuación del tipo de cambio, la variación anual real de diciembre fue de 4.4%, hilando 8 meses consecutivos de crecimiento, después de un largo proceso de recuperación en los que las variaciones en términos reales a tasa anual se mantuvieron en terreno negativo después de haber tocado su punto más bajo en abril de 2021 (cuando la caída fue de 16.2%). Si bien el crecimiento real de esta cartera fue incrementándose entre mayo y noviembre de 2022, en diciembre registró una moderación, pero logró mantenerse en terreno positivo.

Con el resultado de diciembre, el crecimiento real promedio para el año se ubicó en 0.8%, todavía muy por debajo del dinamismo observado en 2019 (de 4.7%). De hecho, en promedio, los saldos de la cartera vigente a empresas, valuados a pesos constantes (sin incluir el efecto de la inflación y el tipo de cambio), en 2022 aún se encontraban 10.1% por debajo del nivel alcanzado en 2019.

Los resultados observados en 2022 confirman que la recuperación en el financiamiento a empresas aún requiere consolidarse, pues el impulso generado por una mayor actividad económica ha sido parcialmente mitigado por un entorno de tasas de interés más elevadas. En particular, el mayor dinamismo de la actividad económica se reflejó en la recuperación de los ingresos en distintos sectores: en promedio entre enero y noviembre de 2022 (última información disponible) los ingresos por ventas del comercio al por mayor y al por menor registraron una tasa de crecimiento de 4.5% cada uno, mientras que la del sector servicios fue de 5.9% en el mismo período. Destaca que en el último trimestre de 2022 estos indicadores ya mostraban signos de una desaceleración, lo que podría explicar el menor dinamismo del crédito a empresas registrado en diciembre.

Por su parte, la tasa implícita de la cartera a empresas se incrementó de 7.6% en diciembre de 2021 a 11.0% en diciembre de 2022. Si bien este incremento en el costo de financiamiento interno podría haber reducido la demanda de financiamiento para algunas empresas, el desempeño de las carteras por monedas podría estar indicando que otras, al enfrentar también mayores tasas de interés en mercados internacionales y mayor volatilidad, optaron por sustituir financiamiento externo por crédito bancario interno, aprovechando un período de apreciación del tipo de cambio. Así, los saldos vigentes de crédito en moneda extranjera (22% del total de la cartera a empresas), aceleraron su dinamismo a partir de julio de 2022, llegando incluso a alcanzar crecimientos de doble dígito en agosto, septiembre y noviembre. Con este desempeño, el crédito en M.E. promedió una tasa de crecimiento real de 4.9% en 2022, lo que le ayudó a impulsar la mayor parte del crecimiento de la cartera total (con una contribución de 1.0 pp en el año).

En contraste, el crédito en moneda nacional ha mostrado un desempeño mixto y aún registró contracciones a tasa anual en julio y agosto de 2022. Aunque cerró el año con una tasa real de crecimiento real de 2.4%, su débil recuperación no fue suficiente para compensar las caídas que aún se observaron en varios meses del año, y en promedio para 2022, su variación anual se mantuvo en terreno negativo (-0.2%). Al incremento en tasas, que podría estar reduciendo la demanda de algunas empresas por financiamiento en moneda nacional, se suma el desempeño de la inversión, que no logró mantener un crecimiento sostenido durante 2022, prolongando la atonía que se venía observando incluso antes del inicio de la pandemia.

En cuanto a la calidad de la cartera, el índice de morosidad del crédito a empresas cerró el año en 2.1%, por debajo de 2.8% registrado en enero de 2022, cuando las instituciones de crédito comenzaron a implementar nuevos criterios para la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su situación de riesgo o probabilidad de impago (conocido como norma IFRS9). Así, el incremento observado en enero respecto al cierre de 2021 (1.7%) no reflejó necesariamente un mayor nivel de impago por parte de las empresas, sino un mejor reconocimiento de los riesgos de esta cartera. De hecho, después de este ajuste inicial, el IMOR continuó su tendencia a la baja entre febrero y octubre, para registrar un incremento marginal de 10 puntos base en los últimos dos meses de 2022 y terminar el año con un promedio de 2.4%.

Hacia delante, en un entorno de mayores tasas de interés, el crecimiento de esta cartera estará asociado al desempeño de los ingresos de las empresas y las condiciones de otras fuentes de financiamiento. Para lograr una recuperación más sólida, aún se requiere un mayor impulso por parte de la inversión, que podría favorecerse no sólo con el buen desempeño de la actividad económica, sino también con un entorno en que las decisiones de política pública generen mayor certidumbre en el corto y mediano plazo para las empresas.

## **El crédito al consumo ha mostrado crecimientos reales, acercándose cada vez más a sus saldos previos a la crisis sanitaria**

En diciembre de 2022, la variación anual real del saldo de la cartera de crédito al consumo fue de 9.1% (12.8% nominal). Con este resultado logró consolidarse la recuperación de esta cartera, que acumuló 12 meses consecutivos con tasas de crecimiento real, reflejándose en un promedio anual de 5.3%. Con este impulso, el saldo de la cartera vigente al consumo valuado a pesos constantes logró acercarse a su nivel prepandemia y al cierre de 2022 se ubicó 5.5% por debajo del nivel registrado en diciembre de 2019.

La recuperación de esta cartera fue heterogénea entre sus distintos segmentos. Aunque la recuperación del consumo privado y la confianza del consumidor aportaron al dinamismo del crédito al consumo en general, se registraron factores específicos de impulso a la demanda en cada cartera. Así, destacó la significativa recuperación de la cartera de tarjetas de crédito y créditos de nómina, que se beneficiaron del buen desempeño del empleo formal y la recuperación de los salarios reales (aún en un entorno de mayor inflación). En diciembre, el crecimiento real de la cartera de tarjetas de crédito fue de 12.4%, acumulando tres meses de crecimiento a doble dígito, para promediar en 2022 una tasa de 6.4%. Por su parte, el saldo vigente de los créditos de nómina cerró el año con un crecimiento real de 8.7%, acelerando su dinamismo en el último trimestre del año, pero sin alcanzar el doble dígito, con lo cual la tasa real de crecimiento promedio en 2022 se ubicó en 5.7%.

El saldo vigente de la cartera de créditos personales tardó un poco más en recuperarse pues al inicio del año aún registró caídas en términos reales, que se revirtieron hasta lograr un crecimiento real anual de 5.5% en diciembre. El desempeño de esta cartera en 2022 fue mixto, con meses en los que se registró cierta desaceleración, lo que se reflejó en una tasa de crecimiento promedio anual de 3.8%, menor a la observada en los segmentos de tarjetas y nómina.

El segmento que mostró más rezago en su recuperación fue la de crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero (ABCD), principalmente por la lenta reactivación de su principal componente, el crédito automotriz, cuya demanda se vio negativamente afectada por la prolongada interrupción a las cadenas de suministro. En particular, los saldos de la cartera vigente del crédito automotriz lograron un crecimiento real positivo hasta noviembre de 2022, a la par que se reactivaron las ventas de vehículos ligeros, y aunque cerraron el año con una tasa de crecimiento real de 1.4%, no lograron compensar las contracciones acumuladas en el resto del año, por lo que, la tasa de crecimiento promedio para 2022 fue de -3.7%.

Aunque la recuperación del crédito al consumo se ha dado en un entorno de mayores tasas de interés, no se ha registrado un deterioro significativo en la calidad de la cartera. El IMOR del crédito al consumo terminó el año en 2.9%, menor al observado en diciembre de 2021 (3.2%) e incluso por debajo del registrado previo a la pandemia (4.3% en diciembre de 2019). Varios factores podrían haber contribuido a este resultado. Por un lado, la acelerada generación de EPRCs en 2020 permitió realizar quitas y castigos de cartera durante 2021 que redujeron los niveles de cartera vencida y sentando las bases para una reactivación a partir de una cartera sana. Adicionalmente, los criterios contables (norma IFRS9) que entraron en vigor en 2022, contemplaron para la cartera de tarjetas de crédito un incremento en los plazos de 60 a 90 días de impago para ser clasificados como etapa 3 (anteriormente cartera vencida), lo que, todo lo demás constante, tendería a disminuir el número y monto de créditos previamente clasificados como cartera vencida. Por último, como se revisará más adelante en este estudio, a la par del incremento en las tasas

de interés también se registraron ajustes en otras condiciones de otorgamiento (como montos y plazos), lo que pudo facilitar el pago oportuno de los usuarios de este tipo de crédito.

El buen desempeño del empleo formal y el crecimiento de los salarios reales seguirán siendo factores determinantes para impulsar el crédito al consumo. Además, para mantener su calidad será fundamental mantener prácticas prudentes de otorgamiento, que contribuyan a un crecimiento sano de la cartera.

## **El crédito a la vivienda logró mantener un buen desempeño durante 2022**

En diciembre de 2022 el crecimiento anual real de la cartera de crédito vigente a la vivienda fue 3.6% (11.7% nominal). Aunque con algunos altibajos a lo largo del año, la cartera hipotecaria mantuvo su dinamismo y en 2022 logró promediar una tasa de crecimiento real de 3.3%, igual a la registrada el año previo, sorteado el impacto negativo del rezago asociado al menor dinamismo del empleo durante la pandemia y el ajuste al alza en las tasas de interés. A ello pudo haber contribuido el buen desempeño del salario real.

La cartera de vivienda destaca por haber sido la única cuyos saldos han crecido de manera sostenida en términos reales en los últimos tres años. De hecho, en diciembre de 2022, el saldo del crédito hipotecario vigente, valuado a precios constantes, se ubicó 12.1% por encima del nivel registrado en diciembre de 2010.

La morosidad de esta cartera también se ha mantenido en niveles manejables, con un IMOR que en diciembre de 2022 se ubicó en 2.6%, menor al registrado al cierre del año previo (3.1%) y al observado previo a la pandemia (2.8%). Cabe señalar que este indicador no registró un incremento puntual al inicio del año asociado a la adopción de la norma IFRS), por lo que la tendencia de reducción observada a partir de mayo de 2021 (cuando alcanzó un máximo de 3.6%) continuó durante este año.

Al igual que en el caso del crédito al consumo, el crecimiento de esta cartera estará estrechamente ligado al desempeño del empleo y del salario real, que contribuirían no sólo a mantener el dinamismo de esta cartera sino también a conservar la capacidad de pago de sus acreditados.

## **El ajuste en las condiciones de otorgamiento ha impactado la dinámica crediticia y de morosidad del crédito al consumo**

El crédito al consumo, principal impulsor del crecimiento del financiamiento al SPNF durante 2022, ha presentado una evolución en los saldos vigentes altamente diferenciada entre las carteras que lo conforman. Hacia finales de año, los saldos vigentes de todos los segmentos que lo componen (tarjetas de crédito, créditos de nómina, personales, ABCD y otros) presentaron crecimientos en términos reales, así como un IMOR menor al del cierre de 2021 (excepto en el caso de los créditos de nómina). Lo anterior es resultado de cambios en los determinantes de la demanda, así como de los ajustes en las condiciones de oferta crediticia en las subcarteras de consumo.



En el caso del financiamiento a través de **tarjetas de crédito (TDC)**, el análisis de la cartera comparable<sup>2</sup> muestra que el número de tarjetas y su saldo total registraron una importante recuperación durante los primeros ocho meses de 2022. El número de tarjetas otorgadas a agosto de 2022 fue de 20.5 millones, un aumento de 8.8% desde agosto de 2021. Por tipo de cliente, las TDC de clientes totaleros contribuyeron con 2.6 pp a dicho aumento, mientras que los clientes no totaleros aportaron 6.3 pp. En el caso del saldo total, la tasa de crecimiento anual real fue de 5.2% en agosto, con los clientes totaleros aportando 2.3 pp a dicho crecimiento. El mayor dinamismo de ambos indicadores para los clientes que no liquidan el total de su saldo, refleja una recomposición de la base de clientes en el segmento de TDC hacia personas sujetas a cobro de intereses.

Como resultado de esta dinámica, el saldo revolving promedio de los clientes totaleros, si bien se ha incrementado en términos nominales, llegando a 4,583 pesos en agosto de 2022, en términos reales registró una contracción de -3.9%. Para los clientes no totaleros el saldo revolving promedio fue de 15,085 pesos en agosto, lo que implica una caída de -9.7% real en comparación con el mismo bimestre de 2021. Adicionalmente, el límite de crédito (LDC) promedio ha aumentado para los clientes totaleros de 62,921 pesos en 2021 a 67,787 pesos en el período enero-agosto de 2022, mientras que, para los clientes no totaleros, el LDC se redujo de 54,765 a 51,385 pesos en el mismo período. Lo anterior ha implicado un incremento del diferencial de LDC promedio entre tipos de clientes, de 15% en 2021 a 32% en enero-agosto de 2022. Asimismo, la tasa efectiva de los clientes totaleros, presentó un incremento desde febrero de 2021, alcanzando niveles de 50.7% sin promociones y 34.2% con promociones en agosto de 2022.

Respecto a los **créditos de nómina**, el repunte del empleo ha impulsado la recuperación de la actividad crediticia en el segmento. No obstante, con datos de cartera comparable<sup>3</sup>, se observa que, desde el tercer bimestre de 2022, la tasa del saldo total real de este tipo de financiamiento refleja una desaceleración, mientras que el número de créditos continúa presentando un gran dinamismo, lo que resulta en una contracción del saldo real promedio de -2.9% en agosto de 2022, un desempeño que contrasta con el crecimiento de 5.1% registrado en el mismo bimestre de 2021, aunque esa tasa refleja el efecto contable de la base de comparación con 2020, cuando los saldos promedio cayeron a una tasa de hasta -7.1%.

Si bien la dinámica de los saldos del financiamiento vía nómina está estrechamente relacionada con el desempeño del empleo formal, la desaceleración más pronunciada del saldo total respecto al empleo IMSS podría estar relacionada con una caída en la confianza, reflejada en el Índice de Confianza del Consumidor (ICC), indicador que durante el cuarto bimestre de 2022 cayó -6.0% anual.

Como en el caso de las TDC, las condiciones de otorgamiento han variado sustancialmente en el caso de los créditos de nómina. Con datos referentes a la cartera comparable de los créditos otorgados durante el último año, se observa que la tasa de interés se ha incrementado de agosto de 2021 a agosto de 2022, pasando de 26.5 a 27.4%, nivel también superior al registrado antes de la pandemia (26.4% en diciembre de 2019). Por otra parte, el plazo promedio en este tipo de financiamiento se incrementó desde el inicio de la pandemia, pasando de 44.6 meses en diciembre de 2019 a niveles mayores a 48 meses durante 2021 para posteriormente reducirse a 47.6 meses en agosto de 2022, plazo promedio 3 meses mayor su valor previo a la crisis sanitaria.

2: Incluye las tarjetas otorgadas a personas físicas, de aceptación generalizada, activas, al corriente de sus pagos, con tasa menor o igual a 100%, que corresponden a instituciones cuyo número de tarjetas representan, al menos, el 0.05 por ciento del total de las tarjetas de crédito vigentes y otorgadas al público en general. A agosto de 2021, esta definición excluía al 25.4% del número total de créditos vía tarjetas bancarias (7.2% del saldo total).

3: Incluye créditos vigentes, otorgados al público en general, que conservan las condiciones originales de su contratación, denominados en moneda nacional, y comparables entre bancos. A agosto de 2021, esta definición excluía al 18.9% del número total de créditos de nómina (16.4% del saldo total).

En el caso de la cartera comparable<sup>4</sup> de **créditos personales**, el saldo real promedio presentó un incremento anual real de 8.8%, principalmente debido, parcialmente, al dinamismo que ha mostrado el empleo formal durante el año. Dicho incremento es resultado de un incremento del saldo total significativamente mayor al aumento en el número de créditos, lo cual diferencia la dinámica de este segmento respecto al resto de la cartera de consumo no revolving. En agosto de 2022, el crecimiento real del saldo total de créditos personales fue de 22.8%, mientras que el número de créditos aumentó 12.9%, patrón de crecimiento que se observa desde el primer bimestre de 2022.

Respecto a las condiciones de otorgamiento, considerando la cartera comparable otorgada durante el último año, los créditos personales poseen la segunda tasa de interés promedio más alta entre los segmentos de consumo aquí analizados, sólo superada por la tasa efectiva de TDC sin promociones. En agosto de 2022, ésta fue de 46.5%, un aumento significativo si se compara con el 42.9% registrado en agosto de 2021 y aun más en contraste con el 22.9% observado en diciembre de 2019. Respecto a diciembre de 2019, el aumento del costo del financiamiento a través de créditos personales acompaña a una contracción del monto promedio nominal otorgado, fenómeno sólo observado en esta cartera, pero que muestra ya señales de recuperación si observamos las tasas de crecimiento real del mismo durante 2022. Por su parte, tras un aumento continuo desde el cuarto bimestre de 2020, el plazo promedio del segmento se redujo durante agosto, llegando a 24.6 meses, plazo todavía 1.7 meses mayor que el registrado al cierre de 2019.

Por último, el saldo total real de la cartera comparable<sup>5</sup> **automotriz** se ha incrementado en los últimos bimestres, pero aún se encuentra 18.7% debajo de su nivel al cierre de 2019 y 36.8% debajo de su nivel de diciembre de 2018, siendo una de las carteras más impactadas por los cuellos de botella en las cadenas de suministro globales, y la consecuente falta de inventarios de automóviles. Adicionalmente, la recuperación actual en el saldo total real, que creció 3.1% en agosto de 2022, refleja un mayor dinamismo en los últimos bimestres que el número de créditos en el segmento, resultando en un crecimiento real del saldo promedio de 1.0%. El repunte de las ventas de automóviles en el último bimestre del año podría mantener el crecimiento de la cartera automotriz en el corto plazo, aunado al crecimiento relativamente acotado de las tasas de interés en este segmento.

En cuanto a condiciones de otorgamiento y refiriéndonos a la cartera comparable de créditos automotrices otorgados durante el último año, el segmento presenta el menor incremento en plazo promedio de las carteras de consumo no revolving respecto al nivel de 2019, con 51.9 meses en agosto de 2022 (vs. 51.5 meses en diciembre de 2019), tras haber alcanzado un máximo de 53.3 meses en el segundo bimestre de 2021. Adicionalmente, si bien el monto nominal promedio de los créditos automotrices aumentó, en términos reales, éste registró una contracción de -2.3%. La tasa de interés promedio del segmento se encuentra 1 pp por debajo de su nivel previo a la pandemia (13.3 vs. 14.3% en diciembre de 2019) y 1 pp por encima de su nivel en agosto de 2021, 12.3%, su menor nivel desde agosto de 2017.

En términos generales, ante el alza del costo de financiamiento en los segmentos de crédito al consumo, los mayores plazos promedio por segmento, así como la disminución en los límites de crédito y el menor monto promedio de los segmentos no revolventes - en el último año en los créditos de nómina y automotrices y respecto a diciembre de 2019 en el caso de los créditos personales - han definido el desempeño de la cartera en este entorno de tasas de interés

4: Incluye créditos vigentes, otorgados al público en general, que conservan las condiciones originales de su contratación, denominados en moneda nacional, con tasa distinta de cero o créditos que fueron emitidos por un monto original menor o igual a 1 millón de pesos y comparables entre instituciones. A agosto de 2021, esta definición excluía al 32.4% del número total de créditos personales (47.3% del saldo total).

5: Incluye créditos vigentes, otorgados al público en general, para adquisición de un automóvil para uso privado, denominados en moneda nacional, que conservan las condiciones originales de su contratación y con valor del auto mayor a 30 mil pesos. A ago-21, esta definición excluía al 21.9% del número total de créditos automotrices (19.1% del saldo total).

crecientes. En consecuencia, los potenciales efectos al alza del mayor costo de financiamiento en la morosidad podrían haber sido mitigados por dichos ajustes en las condiciones de otorgamiento y explicar parcialmente<sup>6</sup> los bajos niveles de IMOR en los segmentos de consumo.

Para el segmento de tarjetas de crédito, el IMOR promedio en 2022 fue de 2.6%, prácticamente la mitad del 5.2% registrado en 2019. En el segmento de tarjetas, gran parte de la contracción en la morosidad puede deberse a la adopción de criterios contables bajo IFRS9, ya que la definición de cartera en Etapa 3 (actual numerador del índice de morosidad) para el segmento requiere de 90 días de impago, mientras que, bajo la Metodología de Pérdida Esperada hasta diciembre de 2021, el tiempo de impago para entrar a cartera vencida (previo numerados del índice de morosidad) era de sólo 60 días. Aun así, el crecimiento de la cartera total y las condiciones de otorgamiento antes mencionadas, han logrado mantener acotado el IMOR en el segmento durante el año.

Respecto a los segmentos no revolventes, en 2022, la morosidad promedio de los créditos de nómina y automotrices registró una reducción de 0.1 y 0.3 pp, respectivamente, en comparación con su nivel promedio de 2019. Para el caso de los créditos personales, el IMOR promedio se redujo de 6.4 a 4.5% promedio anual entre 2019 y 2022, la mayor reducción en los créditos no revolventes.

En el agregado, la morosidad promedio del financiamiento al consumo se redujo de 4.4 a 2.9% entre 2019 y 2022, resultado de las dinámicas descritas anteriormente, pero también de un esfuerzo de las instituciones del sistema bancario para contener la morosidad de la cartera mediante la aplicación de saneamientos durante la pandemia. Si bien este fenómeno ya se ha discutido a detalle en otras entregas del informe Situación Banca, cabe señalar que la cartera de consumo fue la mayor receptora de dichos recursos a nivel sistema y que, en detrimento de las utilidades de la banca, el IMOR se mantuvo en niveles acotados durante 2020 y 2021.

## Recomposición del ahorro interno y la captación bancaria

Uno de los principales efectos de la pandemia sobre el sistema financiero nacional fue la acumulación de un significativo incremento de recursos de alta liquidez influida por motivos precautorios, la caída de la actividad económica y las bajas tasas de interés.

En la medida en que la intensidad de la pandemia se ha reducido, el destino final de este exceso de recursos líquidos ha sido materia de debate: ¿Se destinarían en su totalidad al gasto en consumo? ¿Alimentarían la demanda de bienes inmuebles como en otros países? ¿Podrían canalizarse a través de los mercados financieros a la compra de activos especulativos como en otras economías?

Si bien aún es pronto para poder contestar con certeza estas preguntas, la evidencia sobre la dinámica de las fuentes de financiamiento de la economía durante 2021 y, sobre todo durante 2022, proporcionan elementos para delinear las tendencias que pudiera seguir el exceso de liquidez y, con ello, la intermediación bancaria.

Ante el incremento de la inflación, el tensionamiento de las condiciones financieras a nivel global se intensificó considerablemente en 2022 con su consecuente efecto sobre las variables financieras.

---

6: Cabe señalar que parte de la reducción en la morosidad es debida al efecto contable de la adopción de reglas contables de IFRS9.

El significativo incremento de la tasa de interés de corto plazo en 2022, principal elemento de este tensionamiento, se tradujo en variaciones de los precios de los distintos activos financieros, lo que cambió los incentivos para los inversionistas y los ahorradores. Esto es, al enfrentarse a nuevos precios, los diversos participantes en los mercados modificaron su asignación de recursos, particularmente de sus excedentes de liquidez.

En este contexto, se pueden identificar tres elementos que resumen las tendencias de las fuentes de financiamiento del sistema financiero en 2022. La primera, la recomposición de las fuentes internas, particularmente en lo que se refiere al ahorro voluntario. La segunda, la reducción del ahorro obligatorio ante la volatilidad en los mercados financieros; y la tercera, el menor ritmo de reducción de las fuentes externas de financiamiento.

**La recomposición de las fuentes de financiamiento internas** se refiere a una menor tenencia de recursos líquidos, sobre todo de hogares, en favor de instrumentos con un mayor rendimiento (v.gr. depósitos a plazo y fondos de inversión de deuda) ante el alza de las tasas de interés y una economía en crecimiento.

De acuerdo con cifras de Banxico, el flujo anual de billetes y monedas, así como de depósitos de exigibilidad inmediata de residentes, se redujo entre el 4T de 2021 y el 3T de 2022 de 2.8 a 2.0% del PIB. Mientras tanto, los flujos de captación a plazo de residentes y en fondos de inversión de deuda se incrementaron de 1.2 a 2.0% del PIB en el mismo período.

Esto se confirma al observar la divergencia entre las trayectorias de crecimiento de los componentes de la captación bancaria tradicional. El crecimiento anual en términos reales (descontando inflación y efecto cambiario) de la captación a la vista entre diciembre de 2021 y 2022 cayó de 1.9% a 1.0%, mientras el de la captación a plazo pasó de -9.6 a 3.4% en el mismo período. Así, la captación bancaria tradicional cerró 2022 con un crecimiento real anual de 1.8%.

Al interior de los segmentos de la captación bancaria se observa que este proceso de sustitución se presentó con más fuerza entre los hogares. La tasa de crecimiento anual promedio en términos reales de los depósitos a la vista de personas físicas pasó de 8.7% durante 2021 a 1.2% durante 2022, tras registrarse una tasa de crecimiento anual real promedio de -3.1% durante el último trimestre.

En contraste, para los depósitos a plazo de personas físicas esta tasa pasó de -13.3 a 3.0% entre 2021 y 2022, con una tasa de crecimiento anual promedio en términos reales de 11.4 en el último trimestre, lo cual coincide con una tasa de interés positiva en términos reales. Cabe señalar que la captación a plazo liga ocho meses con tasas de crecimiento anual real positivas tras 32 meses con tasas negativas.

Por su parte, la sustitución para las empresas ha sido más moderada. La tasa de crecimiento anual promedio en términos reales (excluyendo la inflación) de la captación a la vista pasó de 6.5 a 4.1% entre 2021 y 2022, mientras que, para ese mismo período, el crecimiento real anual de la captación a plazo pasó de -6.7 a -2.4%.

En lo que toca a los fondos de inversión de deuda, instrumentos en que pueden invertir tanto hogares como empresas, también se ha visto un mayor apetito. Entre 2021 y 2022, la tasa de crecimiento anual promedio descontando la inflación pasó de -5.1 a -0.4%, con una aceleración del último trimestre de 2022 a 4.1%.

La sustitución entre fuentes de financiamiento internas ante el alza de tasas de interés, sugiere que el exceso de liquidez que aún pudiera estar en el sistema tras el período pandémico podría ya no apoyar al consumo privado en los próximos trimestres. Durante 2021 y parte de 2022, este exceso de liquidez pudo influir en el sólido crecimiento del

consumo. No obstante, a partir de la segunda mitad de 2022, la recomposición parece haber tomado fuerza, particularmente entre las personas físicas, lo que coincide con una moderación del consumo privado.

En un intento de aproximar la magnitud de una parte de este exceso de liquidez para después analizar su destino en los últimos trimestres, se calcula la diferencia del saldo observado en términos reales, descontando la inflación, de la captación a la vista de personas físicas respecto del saldo de este mismo segmento si hubiera crecido conforme a la tendencia previa a la pandemia<sup>7</sup>.

En otras palabras, se calcula la tendencia lineal del saldo de la captación a la vista de personas físicas con datos observados entre enero de 2010 y febrero de 2020 y se proyecta para el período marzo 2020 diciembre de 2022. De esta manera, si el saldo observado de la captación a la vista de personas físicas en términos reales en el período de proyección se ubica por encima (debajo) de la tendencia lineal 2010-2020 se considera que hay un exceso (faltante) de liquidez.

Este mismo método se sigue para los datos del Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior del Inegi y con los depósitos a plazo. Para la presentación de los resultados, se expresa el exceso o faltante de liquidez en términos porcentuales respecto a la tendencia 2010-2020.

Al analizar estos indicadores, se observa que en junio de 2020 el consumo privado se ubicó -25.3% respecto a su tendencia 2010-2020, mientras que la captación a la vista de personas físicas se ubicó 11.2% encima. Entre junio y octubre de 2020, meses de la apertura de la economía tras el confinamiento, el consumo privado repuntó y pasó a -13.2% de su tendencia, es decir, el faltante de consumo se redujo. En este período, el exceso de liquidez se redujo a 9.8%.

Posteriormente, entre febrero y noviembre de 2021, el exceso de liquidez se redujo 5.8 puntos porcentuales (pp), lo que coincidió con una reducción del faltante (datos observados por debajo de la tendencia 2010-2020) de consumo de 3.0 pp.

Para el 2022, entre febrero y noviembre, el exceso de liquidez se redujo casi 13.0 pp, sin embargo, el faltante de consumo sólo se redujo 0.6 pp, pues a tasa anual el consumo se desaceleró de 9.6 a 4.1%. Esto es, a pesar de que el exceso de liquidez mostró una relevante reducción, el gasto en consumo ya no tuvo una aceleración considerable.

¿Qué pudo estar detrás de este movimiento? El incremento de los depósitos a plazo. Entre febrero y noviembre de 2022, el faltante de depósitos a plazo se redujo 5.2 pp. De hecho, entre febrero y mayo de 2022, la reducción del exceso de liquidez sí se asocia con una reducción del faltante de consumo de 1.2 pp, período en que los depósitos a plazo aún crecían por debajo de la tendencia 2010-2020.

No obstante, a partir de mayo de 2022, la reducción del exceso de liquidez parece estar más asociada con el incremento de los depósitos a plazo. Esto coincide con el hecho de que a partir de junio de 2022 el banco central aceleró sus incrementos de tasa a 75 pb y a partir de septiembre, la tasa real de interés de corto plazo se tornó positiva.

---

<sup>7</sup> Véase la presentación Situación Banca / Febrero 2023, láminas 29 a 33, en el sitio [bbvaresearch.com](http://bbvaresearch.com).

Si bien estos cálculos representan sólo una parte de la liquidez en el sistema y están sujetos a márgenes de error, en conjunto con el desempeño del resto de los depósitos y el comportamiento de billetes y monedas en circulación, sí muestran evidencia sobre una recomposición de las fuentes de ahorro interno hacia depósitos de mayor rentabilidad.

Es importante puntualizar que el hecho de que el exceso de liquidez ya no se esté destinando al gasto en consumo no quiere decir que este último indicador ya no tenga posibilidad de crecer. Si bien el apoyo del exceso de liquidez tiende a desvanecerse, los principales motores del consumo son los salarios y el empleo formal y estos mantienen crecimientos relevantes, al momento.

En lo que respecta a **la reducción del ahorro obligatorio**, segundo de los elementos a destacar en las tendencias del sistema financiero en 2022, ésta consiste, principalmente, en la reducción de los activos netos del Sistema de Ahorro para el Retiro ante el incremento de las tasas de interés y la caída en los mercados accionarios como consecuencia de la persistente e inesperada alza de la inflación a nivel global.

El ahorro obligatorio de la economía mexicana está constituido por los fondos de ahorro para la vivienda y por los fondos de ahorro para el retiro. Al cierre de 2022, su saldo representó el 22.6% de todos los activos financieros domésticos, exceptuando billetes y monedas, en que, tanto residentes como no residentes, invierten sus ahorros (Activos Financieros Internos (AFI)).

De este 22.6%, prácticamente tres cuartas partes (16.9% de los AFI) correspondieron a los fondos de ahorro para el retiro. Estos fondos se invierten a través de las Afores en diversas clases de activos entre las que destacan los bonos gubernamentales por su bajo nivel de riesgo y elevado nivel de liquidez.

Durante 2022, el incremento de la tasa de interés de política monetaria se transmitió a toda la curva de rendimientos, de tal forma que el rendimiento a vencimiento del bono a 10 años pasó de 7.6 a 9.0% entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022, aunque llegó a cotizarse hasta en 9.95% en octubre. Este incremento en la tasa de rendimiento se tradujo en reducciones de su precio, lo que representó minusvalías para las Afores.

Dado que las Afores invierten alrededor del 50.7% de los recursos administrados en valores gubernamentales, se puede explicar el relevante monto de las minusvalías de 2022. Si a esto se añade que alrededor del 20.0% de los recursos administrados se invierte en índices de renta variable nacionales e internacionales, resulta más claro por qué en el acumulado de 2022 las Afores tuvieron minusvalías.

Este hecho se reflejó en una caída de 1.5% del PIB del saldo de los activos netos administrados por el Sistema de Ahorro para el Retiro, la caída más relevante en los últimos 12 años. Adicionalmente, este hecho da cuenta de los efectos de la volatilidad en los mercados financieros sobre el valor de las carteras de ahorro, especialmente ante un tensionamiento de las condiciones financieras como las que se observan actualmente.

El tercer elemento a destacar en las tendencias del sistema financiero en 2022 es **el menor ritmo de reducción de las fuentes de financiamiento externas**. Detrás de esta dinámica está la menor reducción en el apetito de no residentes por bonos gubernamentales mexicanos.

La incertidumbre sobre el tema inflacionario a lo largo de 2022 y su consecuente efecto sobre el ciclo de tensionamiento monetario, mantuvo a los no residentes a la saga de la inversión en bonos de renta fija a tasa nominal (bonos M), pero propició un mayor interés en la parte real de la curva (Udibonos).

Hacia el último trimestre del año, ante las señales de que la inflación había llegado a su punto más alto tanto en EE.UU. como en México, se aceleró el interés por los Mbonos a tal punto que, después de registrar una caída acumulada en la tenencia de no residentes de casi USD 7,600 millones a valor nominal a principios de agosto pasado, esta tenencia cerró el año con sólo una reducción de USD 627 millones.

De hecho, para la tenencia de no residentes del total de bonos gubernamentales se registró un incremento en 2022 de alrededor de USD 3,600 millones, lo que constituye la primera alza en términos anuales desde 2019. Cabe señalar que, al 3T de 2022, los datos de Banxico señalaban que el flujo de ahorro externo representó 0.3% del PIB. No obstante, este incremento en la tenencia total de bonos gubernamentales por parte de no residentes hace pensar que para el cierre del 2022 este dato pueda ser positivo.

En suma, la dinámica inflacionaria observada en 2022, así como sus expectativas, derivaron en relevantes cambios en las variables financieras que a su vez se tradujeron en una recomposición del ahorro interno hacia instrumentos de mayor rentabilidad, una reducción del saldo de ahorro obligatorio y una desaceleración – e incluso, de confirmarse más adelante, una ligera alza – del ahorro externo.

Finalmente, es relevante destacar que el sector público se mantiene como el principal usuario de los flujos de financiamiento de la economía, con casi el 40% del flujo total, mientras que, como se menciona en esta publicación, el sector privado ha registrado una recuperación. El componente más débil continúa siendo el del financiamiento a empresas, cuyo flujo anual en términos de PIB durante el 3T de 2022 estuvo 50% por debajo del promedio registrado entre 2010 y 2018.

## Reformas al marco legal y normativo secundario aplicable a la banca múltiple

Entre los diferentes proyectos regulatorios publicados en el período noviembre de 2022 y enero de 2023, destaca, por su importancia y potencial impacto en los consumidores, la incorporación de un estado de cuenta estandarizado para las tarjetas de crédito para personas físicas, que las instituciones de crédito y Sofomes ER deberán utilizar a partir del 17 de octubre de 2024.

El formato estandarizado busca que los tarjetahabientes entiendan mejor los costos asociados al producto, tengan mayor claridad acerca de la composición de su saldo y que comprendan mejor las implicaciones de realizar pagos mínimos o de liquidar el saldo exigido; al efecto, el formato incluye, entre otros, una serie de escenarios de pago, señalando sus consecuencias en términos de los meses que tardaría en liquidarse la deuda y del costo que se pagaría por concepto de intereses, haciendo posible la valoración de las diferentes opciones de repago disponibles para los titulares.

Como resultado de esto, los usuarios estarán mejor informados y en posibilidad de tomar mejores decisiones, haciendo un uso más apropiado del crédito, evitando el sobreendeudamiento y finalmente favoreciendo su salud financiera.

La transparencia en materia de costos asociados con las tarjetas de crédito, un segmento altamente competido, debe resultar también en una mayor disciplina de mercado para los oferentes de tarjetas de crédito, para beneficio de los consumidores.

Dado lo anterior, es deseable que se avance en esta misma dirección con el resto de oferentes de tarjeta de crédito, a fin de evitar arbitrajes y extender los beneficios de una revelación transparente de costos para todos los usuarios.

### REFORMAS AL MARCO LEGAL Y NORMATIVO SECUNDARIO APLICABLE A LA BANCA MÚLTIPLE PRINCIPALES REFORMAS AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA BANCA MÚLTIPLE: NOVIEMBRE 2022 - ENERO 2023

#### Publicación

1. **BANXICO. Circular 13/2022 Modificaciones a la Circular 27/2008, en materia de plataformas de ofrecimiento de crédito administradas por el Banco de México.** (DOF [08.11.22](#))  
Establece que las consultas de reportes de crédito puedan autorizarse por los clientes a través de las citadas plataformas. La autorización se otorgará una sola vez, para todas las entidades elegidas por el cliente, para consultar el reporte en una sola ocasión.
2. **BANXICO. Circular 14/2022 Modificaciones a las reglas a las que deberán sujetarse las entidades financieras en sus operaciones de reporte.** (DOF [08.11.22](#))  
Incorpora a los Certificados Bursátiles Fiduciarios, emitidos por el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), como títulos elegibles para operaciones de reporte.
3. **CNBV. Disposiciones de Carácter General que señalan los días del año 2023 en que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la CNBV deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones.** (DOF [28.11.22](#))  
Establece como inhábiles los días 01.01, 06.02, 20.03, 06.04, 07.04, 01.05, 16.09, 02.11, 20.11, 12.12, 25.12 y sábados y domingos de 2023.



Continúa

Publicación

4. **CNBV. Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General que establecen los criterios de contabilidad a los que se sujetarán los participantes del mercado de contratos de derivados publicada el 04.01.18.** (DOF [02.12.22](#))

Difiere al 01.01.24 la entrada en vigor de las NIF para las cámaras de compensación y socios liquidadores que participen en el mercado de contratos de derivados cotizados en bolsas de valores, originalmente prevista para el 01.01.19.

5. **BANXICO. Circular 15/2022 dirigida a los participantes del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) y demás interesados en actuar con tal carácter.** (DOF [13.12.22](#))

Modifica la circular 14/2017 relativa a las reglas del SPEI, ajustando redacción y referencias, destacando los siguientes ajustes:

- I. retira la prohibición para que los Participantes y Participantes Indirectos utilicen marcas, avisos o nombres comerciales de los cuales sean titulares o de los que tengan concedida la licencia para su uso, al ofrecer servicios de envío y recepción de transferencias de fondos por medio del SPEI;
- II. incorpora un tratamiento de excepción para el envío de remesas tratándose de abonos de recursos en cuentas utilizadas por los titulares para su posterior dispersión a cuentas de sus beneficiarios finales o para el abono de recursos en cuentas para la liquidación de la compraventa de divisas derivadas de conjuntos de remesas que procesen los respectivos clientes;
- III. amplía los umbrales para la terminación forzosa de los servicios de participación indirecta (ante incrementos en el volumen de operaciones); y
- IV. permite a los responsables de cumplimiento normativo y oficiales de seguridad de la información del SPEI, realizar actividades complementarias, siempre y cuando sean de naturaleza análoga

6. **BANXICO. Circular 15/2022 dirigida a los participantes del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) y demás interesados en actuar con tal carácter.** (DOF [13.12.22](#))

Modifica la circular 14/2017 relativa a las reglas del SPEI, ajustando redacción y referencias, destacando los siguientes ajustes:

- V. retira la prohibición para que los Participantes y Participantes Indirectos utilicen marcas, avisos o nombres comerciales de los cuales sean titulares o de los que tengan concedida la licencia para su uso, al ofrecer servicios de envío y recepción de transferencias de fondos por medio del SPEI;
- VI. incorpora un tratamiento de excepción para el envío de remesas tratándose de abonos de recursos en cuentas utilizadas por los titulares para su posterior dispersión a cuentas de sus beneficiarios finales o para el abono de recursos en cuentas para la liquidación de la compraventa de divisas derivadas de conjuntos de remesas que procesen los respectivos clientes;
- VII. amplía los umbrales para la terminación forzosa de los servicios de participación indirecta (ante incrementos en el volumen de operaciones); y
- VIII. permite a los responsables de cumplimiento normativo y oficiales de seguridad de la información del SPEI, realizar actividades complementarias, siempre y cuando sean de naturaleza análoga.

Continúa

Publicación

7. **BANXICO. Circular 17/2022 dirigida a las Instituciones de Crédito y otras empresas que presten de manera profesional el servicio de transferencias de fondos, relativa a las Modificaciones a la Circular 3/2022 (Reglas Transitorias).** (DOF [13.12.22](#))

Difiere la entrada en vigor del 15.12.22 al 19.06.23, de diversas obligaciones relativas a la prestación de Servicios de Participación Indirecta en el SPEI, previstas en reglas transitorias:

- I. Contar con medidas de control que permitan certificar y validar la identidad de sus respectivos clientes;
- II. La supervisión del cumplimiento de los términos y condiciones establecidos para la prestación de dichos servicios, así como la verificación de los requisitos técnicos, protocolos, procedimientos, formularios, términos, condiciones, plazos, horarios y demás restricciones y obligaciones operativas, y que cualquier esquema de Mensajes de Cobro se realice a través de órdenes de transferencia CoDi;
- III. La asignación de conjuntos de “Clave Básica Estandarizada”;
- IV. La recepción de confirmaciones de abono, y

Por otra parte, difiere a la citada fecha la entrada en vigor de la obligación de los Participantes de conservar, por al menos 5 años, la información relativa a transferencias de fondos internacionales.

8. **BANXICO. Circular 18/2022 dirigida a las Instituciones de Crédito, las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas que mantengan vínculos patrimoniales con Instituciones de Crédito y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, relativa a las Modificaciones a la Circular 4/2022 (Reglas Transitorias).** (DOF [13.12.22](#))

Difiere la entrada en vigor del 23.06.22 al 23.02.23, de las obligaciones aplicables en el envío de transferencias de fondos identificando al beneficiario únicamente con los diez dígitos del número de telefonía móvil del cuentahabiente a través de sistemas de pagos para transferencias electrónicas de fondos.

9. **BANXICO. Circular 19/2022 dirigida a las Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Fondos de Inversión, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple que mantengan vínculos patrimoniales con una Institución de Banca Múltiple, Almacenes Generales de Depósito, y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.** (DOF [14.12.22](#))

Se emiten las reglas aplicables al Identificador Único de Producto (UPI) y al Identificador Único de Transacción (UTI) en operaciones de derivadas en mercados extrabursátiles, estableciendo:

- I. la obligación de contar con dichos indicadores;
- II. estructura, condiciones generales, aplicabilidad, reportes para las UTI, entre otras; y
- III. características, reconocimiento a proveedores, reportes y sanciones para las UPI.

10. **BANXICO. Circular 20/2022 dirigida a las Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa, Fondos de Inversión, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple que tengan vínculos patrimoniales con Instituciones de Banca Múltiple, Almacenes Generales de Depósito, y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, relativa a las Modificaciones a la Circular 4/2012.** (DOF [14.12.22](#))

Adiciona las definiciones de Identificador Único de Producto (UPI) e Identificador Único de Transacción (UTI), así como diversas obligaciones para utilizar dichos identificadores.

**Continúa****Publicación**

---

**11. CONDUSEF. Acuerdo por el que se da a conocer a las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas, el Formato de Estado de Cuenta Estandarizado de tarjeta de crédito para personas físicas, así como su guía de llenado. (DOF [29.12.22](#))**

Formato previsto en la Disposición en materia de Registros ante la CONDUSEF publicada en el DOF el 14.10.2022, el cual incluye, entre otros:

- I. Información esencial para la decisión de pago; escenarios de repago; resumen de cargos y abonos del período para determinar el pago para no generar intereses.
- II. Indicadores de costo anual de la tarjeta (como los montos de intereses pagados, comisiones totales pagadas y anualidad o comisiones por administración pagadas).
- III. Nivel de uso de la tarjeta (con saldos, límite de crédito y crédito disponible para disposiciones en efectivo y para transferencia de saldo).
- IV. Información de otras líneas de crédito.
- V. Saldo sobre el que se calcularon los intereses del período (con detalle de tasa de interés anual aplicable y monto de intereses),
- VI. Distribución del último pago; detalle de los movimientos separados por tipo de cargo (meses sin intereses, meses con intereses, tasa preferencial o saldo revolvente).
- VII. Cargos no reconocidos, Atención de Quejas, Reestructura de deuda y Notas Aclaratorias.

**12. CNBV. Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. (DOF [13.01.23](#))**

Para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de mercado, se aclara que tratándose de bienes objeto de garantía denominados en moneda nacional y cuyo rendimiento esté referido a tasas de interés nominales, dicho riesgo deberá ser capitalizado por quien contractualmente conserve, tanto los beneficios económicos como el riesgo de fluctuaciones en su precio.

---

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com)

## Este informe ha sido elaborado por:

**Economista Jefe**

Carlos Serrano

carlos.serrano@bbva.com

Iván Martínez Urquijo

ivan.martinez.2@bbva.com

Mariana Torán

mariana.toran@bbva.com

Gerónimo Ugarte Bedwell

franciscogeronimo.ugarte@bbva.com

## Con la colaboración de:

Alfonso Gurza

alfonso.gurza@bbva.com

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, C.P. 06600 Ciudad de México, México.

Tel.: +52 55 5621 3434

bbvaresearch@bbva.com [www.bbvaresearch.com](http://www.bbvaresearch.com)